CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 8 OCT. 2017
Firma: 9:15
Secretaria GOC
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1253/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID N° 328.030".

Asunción, 04 de setiembre de 2017.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; la Providencia GOC Nº 94/2017 de fecha 14 de agosto de 2017, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID N° 328.030", elaborado según las Especificaciones Técnicas fueron suministradas por el Departamento Financiero dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera, y al Pliego Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la presente contratación se encuentre prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2017 ID Nº 328.030, y se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 137/2017.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de setiembre de 2017, Acta N° 36/2017, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado a Contratación Directa Nº 20/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017" – ID N° 328.030".

Art. 2° **DISPONER** la conformación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 20/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID N° 328.030", según el siguiente detalle:

- **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA: Lic. Francisco Cardozo.**
- **ASESORÍA LEGAL: Abg. Jorge Riveros.**
- **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Lic. Jorge Irala.**

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones de la CONATEL, en el marco del Artículo 40° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a introducir modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el artículo 22 de la Ley.

Art. 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. Nº 1253/2017.